

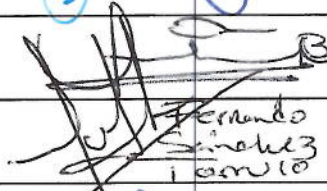



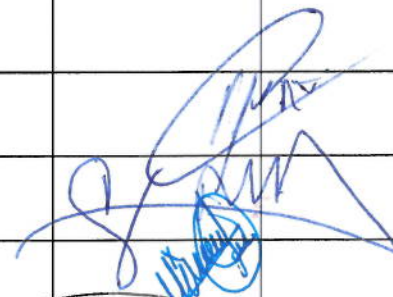

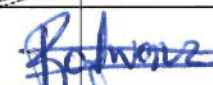




TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LISTA DE ASISTENCIA

03 DE OCTUBRE DE 2022

11:00 a.m.

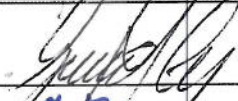

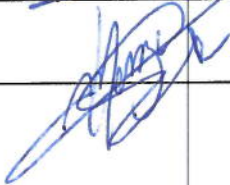
NUM.	NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA
1	Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez Presidente	
2	Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin Secretaría Ejecutivo	
3	Medardo León Avalos Secretario Técnico	
4	Libertad Blanco Morales Director Propietario	
5	Fernando Sánchez Torruco Director Propietario	
6	Jenny del Carmen Zetina García Jefe de Departamento Propietario	
7	José Vences Hernández Jefe de Área Propietario	
8	Guadalupe Martínez Calcáneo Jefe de Proyecto Propietario	Guadalupe Martínez Calcáneo
9	Jessica Christel Pérez Villegas Enlace Propietario	
10	Priscila Corral Tamayo Operativo Propietario	
11	Magdalid de la Cruz León Operativo Propietario	
12	Mtra. Mara Isel Camelo Carrera Titular de la OIC	
13	Lic. Guadalupe Olmos Jesús Presidente Suplente	
14	Ramón Cuauhtemotzín González Mandujano Secretario Ejecutivo Suplente	
15	Rosa Rodríguez de la Cruz Secretaria Técnica Suplente	
16	José Atila Bocanegra Álvarez Director Suplente	
17	Francisco Javier López Oteo Subdirector Suplente	Francisco Javier López Oteo
18	Juan de la Cruz González Jefe de Departamento Suplente	
19	Consuelo Ramos Ramos Jefe de Área Suplente	
20	Julio Cesar Barrueta Baeza Jefe de Proyecto Suplente	
21	Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas Enlace Suplente	

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LISTA DE ASISTENCIA

03 DE OCTUBRE DE 2022

11:00 a.m.

NUM.	NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA
22	Ignacio Cruz Hernández Operativo Suplente	
23	Marcos Antonio Rodríguez Castillo Operativo Suplente	
24	Erika Rodríguez Manzano Titular de la OIC Suplente	



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del 03 de octubre de 2022, en las oficinas de la Secretaría para el Desarrollo Energético, en Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1206, Fracc. Oropeza, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86030, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético, con objeto de dar a conocer el seguimiento a los acuerdos adoptados y actividades realizadas de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2022, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), en cumplimiento al numeral 1 de Objetivos, fracción III, Capítulo Único, Título Primero de Disposiciones Generales, numeral 4 fracción XI de las Obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética, Capítulo I de las Obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética, Título Segundo de las Obligaciones, atribuciones y la conformación de los Comités de Ética, numeral 25 fracciones I, II y VIII de las Obligaciones de las y los miembros del Comité de Ética, del Capítulo I de las atribuciones y obligaciones de las y los integrantes, numeral 30 fracción I del Capítulo, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y numeral 35 de la Votación en sesiones, Capítulo II de las Sesiones del Comité de Ética, Título Tercero del funcionamiento del Comité de Ética, con los siguientes temas de trabajo:

Orden del día:

1. Registro y pase de lista de asistencia de los miembros del Comité y verificación de quorum
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior
4. Presentación y aprobación a la modificación a tres conceptos en el glosario del "Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética o al Código de Conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER)"
5. Asuntos Generales
6. Clausura de sesión

PRIMERO.- REGISTRO Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

La Lic. Guadalupe Olmos Jesús, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, Secretaría Ejecutiva del Comité, a efectuar el registro de asistencia, pase de lista y verificación con quórum de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de la SEDENER, haciéndose mención que los miembros suplentes se encuentran en calidad de invitados a través del link <https://teams.live.com/join/9397646859711>, con lo que se confirmó que se encuentran presentes nueve miembros propietarios y dos miembros suplentes donde la Lic. Guadalupe Olmos Jesús, Presidente Suplente del Comité suplirá al Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, Presidente del Comité quien no se pudo presentar al ser invitado a una reunión con el Lic. Armando Piña Gutiérrez, Subsecretario de Egresos de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Secretaría de Finanzas y el Lic. Ramón C. González Mandujano Secretario Ejecutivo Suplente apoyará en la toma de las evidencias fotográficas, en el caso de los miembros suplentes invitados se hace mención que se conectaron siete miembros suplentes al link <https://teams.live.com/join?meetingid=9397646859711>; por último se observa la ausencia de tres miembros propietarios y tres miembros suplentes. Por lo anterior, Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, Secretaría Ejecutiva, manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

A continuación, la Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, Secretaría Ejecutiva solicitó al L.C.P. Medardo León Avalos Secretario Técnico, dar lectura del orden del día y solicitó su aprobación mediante votación de los miembros del Comité, **aprobándose por unanimidad**. Derivado de lo anterior, la Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, Secretaría Ejecutiva solicitó a la Lic. Guadalupe Olmos Jesús, Presidente Suplente del Comité continuar con el tercer punto.

TERCERO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Lic. Guadalupe Olmos Jesús, Presidente Suplente del Comité, procedió a dar lectura del acta anterior correspondiente a la Segunda sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2022, dándole relevancia al punto 4 donde fue ratificado el Código de Conducta de la SEDENER, el punto 5 donde se aprobó el Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética o al Código de Conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER) y el punto 6 de los Asuntos generales correspondiente a las actividades realizadas hasta el 29 de abril de 2022. Concluida la lectura se solicitó a los miembros propietarios del Comité, aprobar el acta anterior, quienes **aprobaron por unanimidad**.

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN A TRES CONCEPTOS EN EL GLOSARIO DEL “PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE DELACIONES POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO (SEDENER)”

En desahogo del orden del día, L.C.P. Medardo León Avalos Secretario Técnico, solicitó el apoyo de la Lic. Dulce del C. Rivera Jiménez, para que presentará las modificaciones a los tres conceptos en el glosario del “Procedimiento para la atención de delaciones por incumplimiento al código de ética o al código de conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER)” quien explicó que en cumplimiento a la actividad de compartir a través de archivos digitales el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, el Código de Conducta de la SEDENER a los servidores públicos de la SEDENER y el Procedimiento para la atención de delaciones por incumplimiento al código de ética o al código de conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), se compartió la circular SEDENER/DAF/071/2022 el 15 de julio de 2022, posteriormente el 16 de julio del presente año el Órgano Interno de Control (OIC), a través del Lic. Francisco Rosario Rivera Córdova, observó a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, que los conceptos del Código de Conducta, Código de Ética y Delación (denuncia) en el Procedimiento para la atención de delaciones por incumplimiento al código de ética o al código de conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), requerían ser más específicos. Por ello, en coordinación con el Órgano Interno de Control (OIC) y la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, acordó que los conceptos de acuerdo deberían determinarse de acuerdo a lo descrito en los Lineamientos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the top and various initials like 'GMC', 'R', 'A', 'Q', 'B' below.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial Edición 8233 del 31 de julio de 2021, por lo que a continuación se presentan las modificaciones:

DICE:	DEBE DECIR:
Código de Conducta: Instrumento emitido por el Director en Jefe del SEDENER, a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la institución;	Código de Conducta: El instrumento deontológico emitido por la persona que ocupe la titularidad, del ente público, (Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés) a propuesta de su Comité de Ética, previa aprobación de su respectivo Órgano Interno de Control, en que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética.
Código de Ética: El Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, contenido en el ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20-VIII-2015;	Código de Ética: El Código de Ética de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, instrumento deontológico que establece los parámetros generales de valoración y actuación al que se aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
Delación (denuncia): La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública o al Código de Conducta del SEDENER;	Delación (denuncia): La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una persona servidora pública, y que resulta presuntamente contraria al Código de Ética de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y/o Código de Conducta de la SEDENER.

Para concluir, el **L.C.P. Medardo León Avalos** Secretario Técnico, invitó a los miembros del Comité, a hacer uso de la palabra en caso de que considerarán dar alguna opinión, quienes los miembros presentes, no realizaron ningún comentario. Posteriormente, el **L.C.P. Medardo León Avalos** Secretario Técnico, solicitó a los miembros del Comité aprobarán la modificación a los conceptos antes mencionados, quienes **aprobaron por unanimidad**.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES -----

Al concluir la presentación y aprobación a la modificación a tres conceptos en el glosario del “Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética o al Código de Conducta de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER)”; la **Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin**, Secretaria Ejecutiva solicitó al **L.C.P. Medardo León Avalos** Secretario Técnico del Comité, presentar las actividades realizadas y cursos o capacitaciones impartidas, donde informó que posterior a la segunda sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2022, el Comité de Ética, llevo a cabo las actividades consideradas en el Programa Anual de Trabajo 2022, por lo que se presentaron las siguientes actividades:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'GMC', '9', and various initials.

Handwritten mark resembling a stylized 'u' or 'd'.



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

MAYO	
DIA 11.	Solicitud al Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, de publicar en el portal de internet de la SEDENER , el Acta aprobada de la 2ª Sesión ordinaria de fecha 29 de abril, con sus respectivos anexos.
DIA 12.	Se entregó a la Función Pública, el Oficio SEDENER/DAF/278/2022 la documentación en digital de las invitaciones a la 2ª sesión ordinaria, Acta aprobada, URL generada por el Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y evidencia de las actividades realizadas por el CEPCI.
DIA 13.	Entrega de volantes a los servidores públicos de la SEDENER , con el objetivo de difundir y concientizar la importancia de presentar la Declaración Patrimonial.

JULIO.	
DIA 04.	Se entregó a la Función Pública, el Oficio SEDENER/DAF/390/2022, la 2ª Actualización de la Integración de Comité de Ética.
DIA 15.	Se compartió 1 CD que contiene la Normativa del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, a las diversas áreas de esta Secretaría, mediante Circular SEDENER/DAF/071/2022.

AGOSTO.	
DIA 12.	Se envió Memorándum SEDENER/DAF/2022. Notificándoles la Reprogramación de la 3ª sesión ordinaria programada para el 19 de agosto y la capacitación a los servidores públicos de la SEDENER , referente al Procedimiento para presentar denuncias, para próximas fechas.

SEPTIEMBRE.	
DIA 28.	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó al Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático, el link para transmitir de manera remota la 3ª sesión ordinaria. - Se convocó a los integrantes del CEPCI a la 3ª sesión ordinaria, programada para el 03 de octubre de 2022.

Entre los meses de mayo a septiembre, se realizaron diversas capacitaciones y cursos, en las que se destacan las capacitaciones que fortalecen el comportamiento de respeto entre las y servidores públicos en sus actividades y convivencias diarias, así como referente a la Prevención del acoso y del hostigamiento sexual, que a continuación se presentan:

CAPACITACIONES O CURSOS EN LÍNEA EN EL MES DE MAYO		
DÍAS	TEMA	PARTICIPANTES
10	Liderazgo en la mujer y el poder de la decisión	4
13	La Ética en el Servicio Público y la Prevención de los Actos de Corrupción	6

CAPACITACIONES O CURSOS EN LÍNEA EN EL MES DE JUNIO		
DÍAS	TEMA	PARTICIPANTES
07	Clima Organizacional y Evaluación del Desempeño	1
07	Derechos Humanos en la Gestión Pública	5
10	Prevención de la violencia y atención de la población vulnerable	2
13	La Ética en el Servicio Público	5
24	Previniendo la violencia en casa	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'GNC', 'R', 'B', 'G', 'D', 'A']



CAPACITACIONES O CURSOS EN LÍNEA EN EL MES DE JULIO		
DÍAS	TEMA	PARTICIPANTES
08	Derecho humano al trabajo digno con condiciones justas, equitativas y satisfactorias	2
25	Previniendo la violencia en casa	2
CAPACITACIONES O CURSOS EN LÍNEA EN EL MES DE AGOSTO		
DÍAS	TEMA	PARTICIPANTES
02	Derecho humano en el sector público	2
08	Atención ciudadana con sentido de inclusión	3
10	Empoderamiento y productividad	3
CAPACITACIONES O CURSOS EN LÍNEA EN EL MES DE SEPTIEMBRE		
DÍAS	TEMA	PARTICIPANTES
07-08	La Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación y la norma Mexicana. Factores psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención	2
14	Los comités de ética en las instituciones. ¿Para que ayudan al trabajador?	1
20	Atención ciudadana con sentido de inclusión	3
23	Día Naranja	9

SEXTO.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

En uso de la palabra, la Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, Secretaria Ejecutiva solicitó a la Lic. Guadalupe Olmos Jesús, Presidente Suplente del Comité diera por concluida la Tercera sesión ordinaria, por lo que la Lic. Guadalupe Olmos Jesús, Presidente Suplente del Comité, antes de concluir solicitó el uso de la palabra a los miembros presentes en caso de tener alguna duda, aportación o aclaración, a lo que la Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, Secretaria Ejecutiva, pidió el uso de la palabra para puntualizar que se tienen dos capacitaciones pendientes de realizar por las comisiones de Promoción de Ética e Integridad y de Atención de Denuncias que corresponden a Capacitar a los Servidores Públicos de la SEDENER, Referente a los temas de CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO (SEDENER) y al PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE DELACIONES POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO (SEDENER), por lo que subrayó que en próximos días se convocará a Reunión de trabajo a las Comisiones para establecer la organización para llevar a cabo dichas actividades y considerando que en algún momento, algún integrante de la comisión de Promoción de Ética e Integridad y de Atención de Denuncias, se encuentre con carga de trabajo, le asistirán integrantes de la comisión de vigilancia. Finalmente, mencionó que con la actividad de Capacitar a los Servidores Públicos de la SEDENER, referente a la Prevención del Acoso y del Hostigamiento Sexual, en pláticas con la Lic. Estefany Vidal Cano, encargada de la Unidad de Genero de la SEDENER, nos comentó en está preparando una actividad para el Día 25 de noviembre, que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2022, por lo que se pretende realizará una participación con las comisiones del Comité de Ética y la encargada de la Unidad de Genero de la SEDENER.

La Lic. Guadalupe Olmos Jesús, Presidente Suplente del Comité invitó a los miembros del Comité, concedió el uso de la palabra a los miembros presentes, en caso de que considerarán

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'GMC', 'G', and '8']



DESARROLLO ENERGÉTICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

dar alguna opinión, quienes no realizaron ningún comentario. Dicho esto y una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, dando por concluida la Tercera sesión ordinaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día 03 de octubre de 2022, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez
Presidente
(Ausente)

Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin
Secretaría Ejecutiva

L.C.P. Melardo León Avalos
Secretario Técnico

Lic. Guadalupe Olmos Jesús
Presidente Suplente

Lic. Ramón C. González M.
Secretario Ejecutivo Suplente

Lic. Rosa Rodríguez de la Cruz
Secretaria Técnico Suplente

Lic. Libertad Blanco Morales
Director Propietario

Lic. Fernando Sánchez Torruco
Director Propietario

Lic. Jenny del C. Zelina García
Jefe de Departamento Propietario

Lic. José Atila Bocanegra Álvarez
Director Suplente

Lic. Francisco Javier López Oteo
Subdirector Suplente

Ing. Juan de la Cruz González
Jefe de Departamento Suplente
(Ausente)

Lic. José Yances Hernández
Jefe de Área propietario

Lic. Guadalupe Martínez Calcáneo
Jefe de Proyecto Propietario

Lic. Jessica Ch. Pérez Villegas
Enlace Propietario
(Ausente)

Lic. Consuelo Ramos Ramos
Jefe de Área Suplente

Lic. Julio Cesar Barrueta Baeza
Jefe de Proyecto Suplente
(Ausente)

Lic. Silvia P. Gutiérrez Cárdenas
Enlace Suplente
(Ausente)

Lic. Priscila Corral Tamayo
Operativo Propietario
(Ausente)

Lic. Magdalid de la Cruz León
Operativo propietario

Mtra. Mara Isel Camelo Carrera
Titular de la OIC

Lic. Ignacio Cruz Hernández
Operativo Suplente

Ing. Marcos A. Rodríguez Castillo
Operativo Suplente

Lic. Erika Rodríguez Manzano
Representante de la OIC Suplente